

LA ASAMBLEA ANUAL DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Persiguen estas reuniones anuales, aparte de la finalidad reglamentaria de dar a conocer la marcha de la organización en los diversos aspectos de su actuación, la de señalar nuevas orientaciones sobre aquellas cuestiones de marcado interés para la actividad agrícola y social de los asociados, creando, al suscitarse en ellos ideas claras acerca de los temas que se someten a su discusión y estudio, el ambiente propicio necesario para la consecución de los objetivos propuestos.

Pudiéramos decir que son reuniones prácticas, en las que todos contribuyen—Consejo Directivo, conferenciantes y asistentes—al esclarecimiento de los temas que se someten a su deliberación.

Por esta razón, tienen tan singular importancia estas Asambleas anuales, y acuden, en nutrida representación, delegados de todos los Sindicatos de la provincia.

A ellos se debe, en gran parte, la prosperidad creciente de los Sindicatos, y la convicción, cada día más arraigada en los labradores, de no ser posible cambiar la faz triste de la vida rural sin el soporte y auxilio de la Asociación profesional.

¿Qué hubiera sido de la mayoría de los modestos agricultores y obreros que integran los Sindicatos, sin la ayuda y defensa que encontraron siempre en ellas, lo mismo en la parte económica que en la profesional?

La Caja Rural les proporcionó muchas veces el numerario que necesitaban para seguir cultivando o para salir de su condición de arrendatarios o de obreros; las compras en común de abonos y otras materias, impidió la especulación abusiva de las grandes Sociedades concertadas para imponer precios y condiciones a su arbitrio, ganando, en todo caso, independencia y libertad contra la presión de los que aprovechaban su modesta y precaria situación económica para ejercer sobre ellos, una influencia deprimente y personalmente utilitaria.

Sin embargo de haber conseguido todas estas ventajas, todavía quedan muchos labradores fuera de la sindicación, paralizados en su individualismo, difícil de justificar en estos momentos de franca exaltación de régimen oficial y socialmente corporativista, en que el individuo solo y aislado, por poderoso que sea, representa nada y vale bien poco al lado de los demás, por modestos que sean, agrupados y aglutinados en una Asociación profesional. No tardarán mucho tiempo en convencerse de la inutilidad de su empeño y de los perjuicios que, no a sí solos, sino a los demás, ocasiona su aislamiento.

La necesidad impone a todos, en la hora presente, el deber de vivir sujetos a una disciplina social encuadrada dentro de una Asociación profesional.

Los que se han anticipado, tienen el mérito de haber sido los propulsores de esta corriente ascensional corporativista que hoy palpita en el ambiente de todas las naciones, y los que con su larga experiencia de más de veinte años de vida sindical pueden acreditar las ventajas y beneficios que a los agricultores todos puede reportarles la Asociación para la eficaz defensa de sus intereses, preferidos y maltratados.

DE LA DIPUTACION TRIBUNALES

UNA COMISION DE TORRE DE LOS MOLINOS

Esta mañana cumplió el presidente de la Diputación Provincial, una comisión del pueblo de Torre de los Molinos, que hablaron a don Luis Nájera de la Guerra, de ciertas extralimitaciones que se están cometiendo en dicha villa por la Alcaldía, referente a parcelas de terrenos comunales de aquel término municipal.

UN RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO CONTRA ACUERDO TOMADO POR LA COMISION GESTORA

Cuando a mediodía de hoy recibió a los informadores el presidente de la Comisión Gestora, les manifestó en primer término que con fecha de hoy había sido remitido a la Audiencia provincial de esta capital, el expediente del recurso contencioso-administrativo entablado por los maestros de los establecimientos provinciales de beneficencia con motivo del acuerdo tomado por la Comisión Gestora en el que únicamente se les concedía una casa-habitación por tratarse de consortes, entendiendo los recurrentes que deben poseer dos en vez de una.

UNA INVITACION DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA

También nos dio cuenta don Luis Nájera de la Guerra de una atenta invitación del presidente de la Federación Católica Agraria de Palencia, nuestro entrañable director don Ambrosio Nevares, invitándole a los magnos actos que se celebrarán en el Cinema España el próximo sábado y hora de las once de la mañana, con motivo de la 22 Asamblea general de esta Federación.

VIDA RELIGIOSA

EN SAN MIGUEL

Mañana, segundo viernes de mes, la Archicofradía de la Santa Escalavitud de N. Padre Jesús Nazareno (vulgo Medina-Celi), celebra sus cultos mensuales, con Misa de Comunión, a las ocho y media, con acompañamiento de órgano y motetes.

Por la tarde a las seis, Rosario, ejercicio y solemne Vía-Crucis.

Nota.—Se ruega a los esclavos que no tengan impuesto el Santo Escapulario, asistan a la imposición antes de la Santa Misa.

En Buenavista de Valdavia

Grandioso homenaje al Ejército, Guardia civil y demás fuerzas armadas

ASISTIERON LAS AUTORIDADES PROVINCIALES Y COMISIONES MILITARES

PATRIOTISMO
En el concierto de patrióticos y fervidos homenajes que en todas partes se vienen tributando al benemérito cuerpo de la Guardia civil e institutos armados, no podía faltar la adhesión entusiasta de Buenavista de Valdavia, que aunque pequeño y reducido, sabe ser agradecido y corresponde al afecto de los que tienen por misión velar por el orden y fomentar la paz de los pueblos.

Por iniciativa de la digna Corporación municipal de Buenavista, con atenta invitación a las altas autoridades civiles y militares de la provincia, así como a todos los Ayuntamientos de Valdavia y Ojeda, que forman parte de esta demarcación de la Guardia civil, se designó el día de los corrientes para tan solemne y grandioso acto.

RECIBIMIENTO

Mañana de diciembre, pero ni siquiera de tonos grises y frescos, propios de la estación otoñal, sino de lluvia torrencial y persistente, que hacía intrasitables calles y caminos, fué la de este día.

Celebrada la primera misa en la parroquia, el pueblo parecía haber vuelto a la quietud de la noche y a dormir en el silencio, sin dar apenas señales de vida y movimiento.

Cuando a las diez de la mañana empezaron a sonar los primeros disparos, éstos anunciaban la llegada de un autocar de la capital que traía a los primeros expedicionarios, miembros de la Guardia civil y del Batallón Ciclista.

Apenas sus ocupantes pusieron pie en tierra, rebosantes de gozo y satisfacción que comunicaban a cuantos se les acercaban, al observar que las cataratas del cielo lejos de cerrarse, se abrían más y más, como si se empeñasen en ahogar tan hermosa fiesta, a la más ligera indicación de la autoridad municipal, pusieron a disposición su vehículo, que salió a recorrer los pueblos y a recoger a las autoridades de los mismos, que tristes y desilusionadas habían perdido la esperanza de asistir a tan simpáticos actos.

A las once y media, llegó el señor gobernador, acompañado de los señores Franco, teniente de la Guardia civil y del comandante señor Villar.

Recibidos a la entrada del pueblo por las autoridades niños de las escuelas y la juventud, entre vivas y aclamaciones y cánticos patrióticos, fueron acompañadas hasta la iglesia parroquial.

SOLEMNES FUNERALES

Colocados en orden jerárquico, se dió principio a los solem-

nes funerales. Sobre el severo túmulo levantado en la nave central se destacaba la bandera de la Patria y los emblemas de la Guardia civil.

Celebró la misa el señor párroco de la Puebla de Valdavia, don Apolinario Valle, asistido de don Alejo Martín, párroco de Tablares y don Luciano Rico, capellán de Barriosuso, y cantaron la misa gregoriana con acompañamiento de armonium, los señores economos de Arenillas de San Pelayo y de Polvorosa de Valdavia, don Hilario González y don Felipe Mayordomo.

Terminada la misa, dirigió la palabra a las autoridades y pueblo congregado el señor párroco de Buenavista, don Mariano Rodríguez, dedicando un piadoso recuerdo a los héroes de la Patria y víctimas sacrificadas, enalteciendo las virtudes y glorias del Ejército español, tanto más glorioso y heroico, cuanto más cristiano, y se terminó con un solemne responso.

Terminada la misa y escoltadas por la muchedumbre congregada se dirigieron las autoridades al cuartel de la Guardia civil, desde cuyo balcón el señor gobernador habló breves palabras al pueblo para agradecer su asistencia y obsequios tanto más estimables y meritorios cuanto más costosos.

BANQUETE

A las dos se celebró el banquete en la sala consistorial adornada con guirnaldas y banderolas; fué preparado por el industrial de Buenavista don Federico Herrero y servido con delicadeza y puntualidad por el

GUARDIAS DE ASALTO

Gran número de plazas. Instancias hasta 31 diciembre 1934. Para el programa, que regala mos, y "Contestaciones", dirijáse al "INSTITUTO REUS". Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13, Madrid.

DEL AYUNTAMIENTO

MANIFESTACIONES DE NUESTRA PRIMERA AUTORIDAD MUNICIPAL

Al recibir a los periodistas en su despacho de la Alcaldía, el alcalde don Salustiano del Olmo, les manifestó que puesto en vigor el Código de Circulación a partir del 31 de diciembre del presente año, todos los vehículos de tracción animal, deben ser presentados a la revisión de la tablilla y "Boletín de Matrícula" en este Ayuntamiento en su negociado de Arbitrios.

Agregó que durante la mañana de hoy había despachado numerosos asuntos de trámite.

NOTAS MILITARES

Un bando ampliando el publicado en octubre sobre la declaración del estado de guerra

En los sitios de costumbre se ha fijado esta mañana el siguiente:

"Don José Fernández de Villa-Abrille y Camyara, general jefe de la Sexta División Orgánica.

Hago saber:

Que mi Bando de declaración del estado de guerra de 6 de octubre último, queda ampliado en los siguientes términos:

Ordeno y mando:

Primero. Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra, todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de octubre de 1934, que son los siguientes:

Artículo 1.º El que con propósito de perturbar el orden público, aterrorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social utilizara substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier medio o artificio por

porcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

Primeramente.—Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare a alguna persona muerta o con lesiones de las que se sanciona el artículo 423 del Código penal en los números primero y segundo.

Segundo.—Con la de reclusión mayor si de resultados de hecho no resultare quedada alguna persona lesionada con las características aennas en el número 3.º del precepto artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

Tercero.—Con la de prisión menor a prisión mayor, cuando fuere cualquiera otro el efecto producido por el delito.

Art. 2.º El que, sin la debida autorización, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiera o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Art. 3.º El que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el artículo primero, provocase a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor.

Art. 4.º El que formare parte de una asociación o colectividad organizada o interviniere en una conspiración que tuviera por objeto cometer los delitos previstos en el artículo primero, será castigado con la pena de prisión menor.

Art. 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevara armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las a que se refiere el nú-

mero primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte. Cuando resultasen víctimas con lesiones graves como preñadas en los números tercero y siguientes del artículo 423 del Código penal, el Tribunal, teniendo en cuenta la aar ma producida, el estado de alteración del orden público que pudiese existir cuando el hecho se realizare, los antecedentes de los deacuentes y las demás circunstancias que hubieran podido influir en el propósito criminal, podrá aplicar la pena de reclusión mayor o las que respectivamente establece el artículo 494 de vigente Código penal.

Segundo.—De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 651 del Código de Justicia Militar, los delitos a que se refiere el número anterior serán sometidos a juicio sumarísimo, con arreglo al procedimiento fijado en el título 19 del tratado tercero del citado Código.

Burgos, 13 diciembre de 1934.

VILLA-ABRILLE."

NECROLOGIA

Mañana es el primer aniversario del fallecimiento del que fué apreciable convecino y estimado amigo don Ezquiel Gallego.

Pedimos a los lectores de EL DIA una oración por el alma del finado y a su atribulada y respetable familia reiteramos la expresión de nuestro pésame sentido.

El prestigioso ingeniero don Julio Pérez Soano, director de la Compañía Popular de Electricidad de Avilés, que como re cordarán nuestros lectores, falleció a causa de una descarga recibida de un cable de alta tensión, estaba emparentado con nuestros queridos amigos, don Daniel de Prado, funcionario de Hacienda, y don Augusto Abja, corresponsal de este periódico en la villa de Saldaña.

El señor Solano había contraído matrimonio hace dos años con una hija de nuestro también amigo, don Arsacio de Prado, natural de Santarvas de la Vega, y notario que ha sido durante más de doce años en la importante villa de Avilés.

A sus familiares, enviamos nuestro más sentido pésame.

Junta Superior de Contratación de trigo de la provincia de Palencia

Se recuerda a todas las Delegaciones locales o Alcaldías de la provincia la imposibilidad de gal en que se encuentran de extender guías de transportes sin que preceda como requisito indispensable la oportuna tringo que se ha de vender, con arreglo a las instrucciones recibidas, cuya oferta habrán de realizar cuando traslado a la respectiva Junta Comarcal a que pertenezca, conforme a los requisitos establecidos en el Decreto de 24 de noviembre de 1934.

Asimismo, se pone en conocimiento de las Juntas comarcales de contratación de la provincia que, según lo dispuesto en el artículo 11 de la disposición arribada citada, quedan obligadas a dar cuenta inmediata a esta Junta Superior de cualquier sospecha que tengan sobre irregularidad o infracción de las normas fijadas en el presente Decreto. Las Juntas comarcales de contratación de trigo que actuasen con manifiesta negligencia o se confabulasen con los vendedores o compradores para el falsamiento o infracción de dichas mermas, serán castigados con la máxima multa a que por analogía autoriza la vigente legislación de Abastos.

En ningún caso podrá ninguna Junta Comarcal extender una guía de transportes sin haber presenciado la venta, bajo su responsabilidad.

Se pone en conocimiento de todas las Juntas Comarcales o Delegaciones locales de la provincia que la correspondencia relativa a mercado de trigo, se dirija en todo caso (para evitar confusiones inútiles) al domicilio de esta Junta Superior de Contratación de trigos (Sección Agronómica).

Palencia, a 13 de diciembre de 1934.—El presidente, José F. de la Mela.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Ezequiel Gallego Julián
que falleció en Palencia el 14 de Diciembre de 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María de la Salud García Cuesta; hijos Alberto, Soledad (Religiosa), Marcela y Angeles; hija política María Luisa Picallo; hermana Mónica; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones, favor que les agradecerán eternamente.

Las misas que se digan el día 14 en la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle (Altar del Carmen), a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. La Exposición y misa de nueve del día 15 en las Esclavas del Sagrado Corazón, y la misa de diez del mismo día en la Capilla de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Labradores

Epoca de descanso corporal para el agricultor, pero también época de trabajo intelectual.

Lee, estudia y reflexiona, sobre los problemas que de una manera directa te afectan; sacarás mucho provecho.

Sabed que hay una Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, que obliga a todo agricultor, tenga obreros fijos o temporales, a estar asegurado en una Mutualidad. Cumple la Ley de Accidentes del Trabajo, del modo más conforme con tus intereses.

Para algo la Federación Católico-Agraria de Palencia, por acuerdo de sus asociados en Asamblea general, ha formado una agrupación, creando **MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA**, filial suya, con vida independiente de la misma, para que las pesetas de los agricultores no vayan a parar a los extraños.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial de FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE PALENCIA, en el ejercicio de 1933, su primer año de vida, llegó a constituir un fondo de reserva de pesetas 4.191,69.

Es de tener en cuenta, que **MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA** es la Mutualidad de **CUOTAS MAS REDUCIDAS EN ESPAÑA**, así reconocido en la Asamblea de Mutualidades celebrada en Madrid en 17 y 18 de Mayo del corriente año, convocada por la Caja Nacional de Seguros de Accidentes y publicado por el Instituto Nacional de Previsión, en sus publicaciones de información.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA no es una empresa ni un negocio, sino una hermandad de labradores de tu misma provincia, de todos conocidos.

Acudid a aseguraros en **MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA**, filial de FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE PALENCIA, Mayor Principal, número 15.

Homenaje a los mineros católicos de Moreda

Los obreros católicos luchan contra dos violencias: la socialista y la de los capitalistas

MADRID.—Se celebró en el teatro Victoria una función en homenaje y beneficio de los obreros mineros católicos de Moreda (Asturias). El acto estaba organizado y patrocinado por la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos Obreros. Se representó el drama de Pemán "Cuando las Cortes de Cádiz...", por la compañía titular, que fue muy aplaudida. Asistieron al acto representaciones del Frente Nacional del Trabajo, Federación Española de Trabajadores, directivos de la Federación de Sindicatos Obreros Católicos de Moreda, Confederación Nacional de Sindicatos Obreros Católicos de España, Patronal Católica, Acción Obrerista, diputados señores Madariaga, Fernández Córdoba, Moreno Torres, Martín Olucha, Cuartero y Arizona. En los palcos se veían las banderas de los sindicatos. También estaban representaciones de la Juventud de Acción Popular, Renovación Española y Tradicionalistas.

Al terminar la representación hizo uso de la palabra el diputado por Asturias señor Fernández Ladreda, el cual dijo que la iniciativa de celebrar un acto en beneficio de los mineros era altamente generosa, pues aquellos obreros supieron mantener los fundamentos de la civilización cristiana frente a aquellos otros que se habían convertido en fieras por las propagandas revolucionarias. Los obreros católicos de Moreda dieron el alto ejemplo, de mucho más valor en estos tiempos de cobardía. No hay que buscar en los sindicatos socialistas más que odios. Cuando la opinión les echó de los ministerios, sus dirigentes promovieron los sucesos, y ellos, que se llamaban anticapitalistas, aprovecharon la oportunidad para robar el dinero de los Bancos. Hay que apoyar a los sindicatos profesionales para que los obreros no queden aislados.

Igualmente hay que proteger a esos mineros desamparados, tanto por los Gobiernos de la Monarquía como por los de la República que, por un raro contraste, protegían a los socialistas, pero después se ha dado el caso de que sólo aquellos obreros desamparados, olvidados, fueron los que se pusieron con las armas en la mano en frente

de la revolución y al lado del Gobierno y del orden público, y ofrecieron hasta su vida luchando por los principios del orden y de la civilización. La revolución volverá a repetirse si los Gobiernos siguen la política de claudicación. Si esto se repite habrá que confesar que la culpa no es más ni menos que de la cobardía de los Poderes constituidos.

Hay que fomentar los Sindicatos profesionales, apartando a los obreros de las luchas políticas, interesarnos en los beneficios de las Empresas, dándoles participación y darles un salario que les haga posible una vida decorosa. A los parados hay que destinarlos a la construcción de las obras públicas que, en definitiva, habrá de redundar en beneficio de los pueblos.

Ataca a los capitalistas que no han cumplido con su deber y dice a los obreros católicos que tienen que luchar contra dos violencias: la violencia de los socialistas y la violencia de los capitalistas, que abandonaron sus deberes para con los obreros. Si llevamos al espíritu de las masas proletarias el sentido cristiano de la Iglesia y el verdadero espíritu de la Religión y al mismo tiempo cumplimos los deberes para con los obreros, pronto éstos volverán los ojos hacia los principios salvadores de la civilización. Pide, por último, que se preste todo apoyo a los Sindicatos profesionales obreros católicos.

El señor Ladreda fue muy aplaudido. El próximo domingo se celebrará en el mismo teatro un acto organizado por la Confederación de Sindicatos Católicos Obreros de España para hacer entrega al de Moreda de los beneficios de la función. Al acto vendrá, entre otros directivos del Sindicato Minero, Vicente Madera.

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

La vida en los pueblos

Osorno
HOMENAJE A LA GUARDIA CIVIL Y CUERPOS ARMADOS DE LA NACIÓN

España, la España auténtica, noble y viril, ha vibrado al herir la manos homicidas en la cuerda de su honor tradicional. El pueblo español se ha puesto en pie y ha condenado con noble gesto los hechos sangrientos que han llenado de luto e infortunio a los hogares de nuestros ojos y de pena nuestros corazones.

Osorno, y con él los pueblos de su comarca, no pueden dejar de unirse a este concierto nacional para condenar de una manera rotunda los sucesos revolucionarios, cuyas salpicaduras han llegado a las mismas puertas de nuestros tranquilos hogares.

Paz a los muertos, debe ser el grito de nuestros corazones. A tal fin, el domingo, día 23 de los corrientes, a las once de la mañana, se celebrará un solemne funeral en la Iglesia parroquial, con asistencia del excelentísimo señor gobernador civil, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, jefe del Batallón Ciclista de nuestra provincia, Juzgado de Instrucción, representación de los Ayuntamientos de este pueblo de la demarcación de este puesto de la Guardia Civil y la fuerza toda del mismo, para lo cual ya está concedida la oportuna autorización.

¡Castellanos! A demostrar el domingo 23 que nuestros corazones saben perdonar y pedir por todos—¡incluso por nuestros enemigos—y a demostrar a nuestras autoridades y a los organismos armados que sus esfuerzos son comprendidos, que sus vidas son apreciadas y que sus penas son compartidas.

Gloria a los héroes; para ello se organiza un banquete popular, cuyos detalles podrán requerir en los respectivos Ayuntamientos antes del día 17, con el fin de organizarle lo más perfectamente posible.

Lancemos todos el grito que pronunciaron nuestros héroes al caer defendiendo nuestra Patria.

¡Viva España!
Osorno, 12 diciembre 1934.—El alcalde, Félix Muñoz.

Oteros de Boedo
SANTAS MISIONES
Con gran solemnidad se han celebrado en este pueblo Misiones, dadas en la primera decena de diciembre por los religiosos redentoristas de Nava del Rey (Valladolid) RR. PP. Luis Fernández y Antón Ortiz.

Llegaron a esta nuestros Padres misioneros, procedentes de Olea, acompañados de las autoridades y toda la juventud de aquella localidad, hasta la entrada del pueblo de Oteros, donde la esperaba el señor cura párroco, las autoridades y todo el vecindario.

El Ayuntamiento obsequió a los vecinos de Olea con pastas y licores, quedando los forasteros muy agradecidos.

La procesión de la Cruz Sacrosanta resultó brillantísima, tanto por el orden en que se celebró como por el aspecto que ofrecían los estandartes que los niños y niñas llevaban.

El último día comulgaron 550 personas, fruto espléndido de la Santa Misión, en la que tomaron parte las autoridades y Asociaciones piadosas.

La despedida a los reverendos Padres fue cariñosa y emocionante.

UN SUSCRITOR
Villambroz
RELIGIOSAS

Con gran solemnidad se ha celebrado en este sencillo pueblo la novena y fiesta de la excelsa Patrona de España, María Inmaculada.

La Misa, a canto gregoriano, y dirigida por el culto y celoso párroco don Constantino Martínez, fue cantada con exquisito gusto y afinación por los simpáticos jóvenes de la localidad, que entonaron también preciosos "Motetes" en el momento de la Comunión. A ésta se acercaron, no sólo las Hijas de María, sino casi todo el pueblo, dan do con ello una prueba más de su acendrado fervor religioso.

Por la tarde, rezado el Santo Rosario y hecho el ejercicio de la Novena, recitó una sentida poesía a la Virgen la encantadora niña Estefanía Barriunuevo, y se entonaron fervidos cantos que llenaban el alma de sublime emoción, sobre todo con el popular, español y cada día más hermoso de la "Salve" que parece haber sido compuesto para estos momentos en que nuestra amada Patria, está pasando por el invierno de la tribulación. Vuelve a nosotros, esos tus ojos, ¡Virgen Inmaculada!, y que nuestras súplicas y oraciones sean los escollos donde se estrelle la ola amenazadora de la masonería que hoy proyecta invadir a esta tu España predilecta.

NUEVO-ALCALDE
Por incompatibilidad de cargos, ha dimitido en el de alcalde-presidente, el que venía desempeñándolo con gran acierto, don Teófilo Pérez (Industrial), y en su lugar ha sido elegido el también industrial, don Cleto Barriunuevo.

Enhorabuena y que su actuación al frente del pueblo, sea acertada y provechosa.
EL CORRESPONSAL

Las Cabañas de Castilla
VELADA TEATRAL

El cuadro artístico "Teatro Pello" celebró una amena velada, poniendo en escena la graciosa comedia en tres actos "Una conquista difícil", interpretada por los aficionados Visitación Cortijo, Patrocino García, Loreto Lozas, Ignacio Pérez, Julián Quijada e Hilario Aguado.

Todos los intérpretes cosecharon muchos aplausos, viéndose obligados varias veces a salir al palco escénico a recibir las ovaciones del numeroso público que llenaba el salón.

También fué puesto en escena el divertido juguete cómico titulado "El compañero Ciruelo", que interpretaron los jóvenes Gonzalo Pérez, Julián Quijada, Hilario Aguado, Alejandro Gutiérrez, Pedro García, Ignacio Pérez, Silvano Quijano, Isidoro Delgado y José Salomón.

Durante la representación fueron todos muy aplaudidos, al terminar muy felicitados y el público quedó muy satisfecho.

Después de la fiesta se organizó un animado baile en el salón de la sociedad "Alegria". Enhorabuena al cuadro artístico.

EL CORRESPONSAL
Villaumbrales

PETICION DE MANO
Para el culto maestro nacional de Ampudia, don Basilio Rodríguez Sardon, y por su señora madre doña Gaspara Sardon, viuda de don Patricio Rodríguez, maestro que fué de esta localidad, y don Hipólito Oлива Espejel, médico titular del inmediato pueblo de Perales, hermano político del mismo, ha sido en el día de hoy, pedida la mano de la bella y distinguida señorita Marina Torio Moro, hija primogénita de nuestros estimados y particulares amigos, los terratenientes de esta localidad don Valentín y doña Pu denciana.

Entre los novios se han cruzado valiosos presentes y la realización del matrimonio proyectado ha sido fijada para los primeros días del futuro mes de enero.

Con este motivo, ambas familias, se encuentran recibiendo muchas pruebas de afecto que demuestran de modo inequívoco las vastísimas relaciones con que cuentan.

Felicitemos cordialmente a los futuros esposos, felicitación que hacemos extensiva a sus respectivas familias.
PEMIGIS

10-XII-34.
EDICIONES

"LA CIUDAD DE DIOS"
Monasterio de EL ESCORIAL

Acaba de aparecer la nueva edición del precioso libro "Los Tesoros de la Cruz", del P. Manuel Miguélez. Forma un hermoso volumen de 270 páginas, 3 pesetas en tela, cortes rojos, y 6 en piel, cortes dorados.

BOLETIN DE PEDIDO

D habitante en calle (plaza) de número desea que sean enviados por correo certificado (sin certificar) ejemplares en tela (en piel) de "LOS TESOROS DE LA CRUZ".
N. B.—Corte usted este anuncio y mándelo en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, al señor Administrador de la "Ciudad de Dios", Monasterio de El Escorial.—Los pedidos en número superior a cinco serán remitidos franco de porte.

250 PLAZAS
CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título.—Edad: 16 a 36 años.—Exámenes en mayo.—Para el Programa oficial, que regalamos, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjase al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23. MADRID. GARRANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las nuevas oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el nú-

Villavindas
FALLECIMIENTO DEL MAESTRO

El 5 del actual falleció el maestro de este pueblo, don Isaac Alonso Díaz Cuñera, a los 62 años de edad.

El finado llevaba 36 años de servicios, 26 en su pueblo natal, y era muy querido por sus discípulos y familias de éstos, porque siempre cumplió sus deberes con gran celo, tacto, prudencia y cariño hacia los pequeños.

Su muerte fué muy sentida. El entierro constituyó una manifestación de duelo, dedicando los discípulos a su llorado maestro, como recuerdo, una corona. A su atribulada viuda, hijos y demás familiares, enviamos nuestro pésame.

BAUTIZO
En la iglesia parroquial de San Miguel de esa capital fué bautizada una niña, hija de nuestros queridos paisanos Virgilio Cantera y Leonor Ruidíprez.
EL CORRESPONSAL

Villarmentero
LA FIESTA DE LA PURISIMA

Con verdadero fervor, cada vez más creciente en este pueblo, se ha celebrado la festividad de la Inmaculada, por la Asociación de Hijas de María.

Con el altar artísticamente adornado, con el celo y cariño que caracteriza a esta simpática Asociación, dió comienzo la novena, viéndose el templo completamente lleno de fieles de todas clases sociales, estando la dirección de la misa a cargo del virtuoso y culto párroco don Sergio Aparicio Fernández, deleitándonos con bonitos versos a la Virgen las Hijas de María, sobresaliendo las distinguidas señoritas de la localidad Sabina Saldaña, Clotilde Pelayo, Doña Bahillo, Carmen Revuelta y Asunción Bahillo, dejando en el ánimo de los fieles un imperecedero recuerdo.

NECROLOGICAS
Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido doña Florencia Ruiz Saldaña, a la avanzada edad de 80 años.

Era persona muy estimada por todo el vecindario, por su afable trato y prendas morales. Testimoniámos a sus hijos nuestro más sincero pésame, a la vez que pedimos una oración al Altísimo por el alma de tan virtuosa señora.
X. X. X.

12-XII-1934.
Calzadilla de la Cueva

"IN MEMORIAM" A LOS LEALES
A las diez de la mañana se celebraron en esta iglesia parroquial los solemnes funerales organizados por el celoso párroco don Teófilo Alonso, en sufragio de las almas de los individuos pertenecientes a las fuerzas del Ejército y Orden público, víctimas de la revolución.

Asistieron las autoridades, previamente invitadas al efecto. Terminado el santo sacrificio, se cantó junto al catafalco levantado en el centro, el responso de absolución "ad tumulum", desfilando seguidamente autoridades y público numeroso que asistió a la sencilla y piadosa ceremonia; el señor párroco pronunció un breve y emocionante discurso, dando las gracias a las autoridades y vecindario en general, por haber contribuido al esplendor del acto.
EL CORRESPONSAL

Villaherreros
FIESTA DE LA INMACULADA

En todas las festividades que a la Reina de los Cielos se dedican durante el año, no solo la Asociación de Hijas de María rinde devoción a su divina Madre, sino también todo este católico vecindario, pero muy en especial, en la conmemoración de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Precedida de solemne novenario, se celebró su festividad con una nutrida concurrencia al banquete eucarístico, recibiendo la Sagrada Comunión más de quinientos fieles, y solemne misa oficiada por nuestro digno párroco, don Clarenceo Galicia. Un escogido coro de cantores, dirigido por el afamado organista don Nicolás Rodríguez, interpretó la misa de Perosi.

Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Esparza, de San Vicente de Paul, que en un sermón exhortó aludido a sus trabajos misionales en este pueblo en el mes de marzo del año actual, en compañía del R. P. Vicente Pastor, que tuvo la desgracia humana de morir, pero la gloria divina de obtener la corona del martirio, en la trágica muerte que los sediciosos de la pasada revolución le dieron, en el llamado campo de San Francisco, en Oviedo; y en acertadas consideraciones exhortó a los fieles a poner su confianza en la Santísima Virgen, para obtener en este mundo la paz social, y gozar la bienaventuranza eterna, en la otra vida.
EL CORRESPONSAL

Del Patio Deportivo

FUTBOL—como es sabido, actúan equipos profesionales y amateurs, éstos han sido plenamente designados por aquellos, hasta el punto de que después de la primera jornada únicamente unos clubs de aficionados continúan clasificados.

LOS ARBITROS DEL DOMINGO
MADRID.—Han sido designados los árbitros que habrán de actuar en los partidos correspondientes a la tercera jornada de la Liga, en sus divisiones, que se celebrará el domingo. Son los siguientes:

Primera división
Arenas-Betis, Jáuregui, Barcelona-Donostia, Ganga Arguielles, Madrid-Athletic M., Escartín, Racing-Oviedo, Steimborn, Sevilla-Español, Montero, Valencia-Athletic B., Comothera.

Segunda división
(Primer grupo)
R. Ferrol-Nacional, Poidura, Sporting-Avilés, Isaac Fernández.

(Segundo grupo)
Celta-D. Coruña, Melcón, Baracaldo-Valladolid, Simón, Sabadell-Logroño, Ostale, Irún-Gerona, Hernández Arenas.

Zaragoza-Júpiter, Villanueva, Badalona-Osasuna, Soliba. (Tercer grupo)
Levante-Elche, Medina, Malacitano-Hércules, Iglesias, Murcia-Recreativo Granada, Vilalba.

La Plana-Gimnástico, Sánchez Orduña.
ANTE EL ENCUENTRO DEL DOMINGO DE FRANCESES Y YUGOSLAVOS

PARIS.—Las Federaciones yugoslava y francesa, han adoptado algunos acuerdos en relación con el partido internacional que celebrarán sus selecciones el próximo domingo. El portero podrá ser sustituido en cualquier momento de todo el partido y en los 45 primeros minutos de juego podrán ser cambiados hasta dos jugadores de cada equipo.

El viernes realizará un nuevo entrenamiento la selección francesa y mañana jueves son esperados en esta capital los jugadores yugoslavos.

El domingo, antes del partido, jugadores y público mantendrán un minuto de silencio en recuerdo del Rey Alejandro y de Mr. Barthou.

PROFESIONALES CONTRA AMATEURS
PARIS.—En la Copa de Francia de fútbol, en cuyo torneo,

Sacramento
Aperitivo Tónico Reconstituyente Representante: Félix Fernández Galán PALENCIA

CENTRO FINANCIERO
Cortes, 561, principal, derecha. Teléfono 35733.
BARCELONA

SANATORIO QUIRURGICO.—Nra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Sala séptica y aséptica. Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de medicina, cirugía y partos, por el doctor A. Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos el doctor Luis R. Zorrilla. Cuenta el Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirugía y Enfermedades de mujeres, doctores Bazón y Martorras.

GABANES

Los últimos modelos
la confección más esmerada

Estas son las características de la estupenda colección que

EL SIGLO XX

presenta la temporada actual

Véala, pues le será interesante por sus precios

Banco HERRERO

PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Ascotilla Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Ascotilla Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Ascotilla Herrero

Sucursales
Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Llanes, Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadesella, Samsa de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

GRABADOS EN EL ACTO

REPARACIONES EN

JOYERÍA
PLATERIA
y **BISUTERIA**

Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53.—PALENCIA

Corbatas

"Four in One"

Abrigos para caballero

Novedades

Casa POLO

MAYOR, 91 — Teléfono 5

E. Robles Cebrián

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 11/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Reunión para tratar de las reparaciones en Asturias En el mar Caspio La construcción de un gran puerto

MADRID.—Bajo la presidencia de don Melguades Álvarez, se reunieron los parlamentarios asturianos y los representantes de las fuerzas vivas de aquella región, que se encuentran en...

El representante de la Federación Patronal, expuso la necesidad de resolver rápidamente la cuestión de los puertos...

La propuesta fue aprobada por unanimidad y se autorizó a los señores Gil Robles y Álvarez (don Melguades) para entrevistarse con el jefe del Gobierno...

Antonio Bujedo Villagrá Aparato Digestivo Valentín Calderón, n.º 7, 2.º De 11 a 1 y de 3 a 5

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Patio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cimentos, revestimientos, tubería para conducciones, etc. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.

JOYERIA GUTIERREZ GARCIA. Joyas finas de la mejor calidad y en todos precios, garantía en nuestras operaciones. Compramos brillantes, solitarios, alhajas, objetos de oro, papeletas, del Monte, de solitarios, etc.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE. Calzos y bujes... de ALAEJOS. Norias... de ALAEJOS. Arados... de ALAEJOS. Prensas... de ALAEJOS. Trilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. En la FUNDACION de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) F.º ALAEJOS

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900). Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932. Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00. Reservas voluntarias 5.733.000,00. Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90. Beneficios satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,08. Domicilio social (BILBAO): BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRICOLA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Reorganización de la Policía gubernativa Este amplio proyecto de reorganización será sometido al estudio del Gobierno hoy, en Consejo extraordinario de ministros, por el de la Gobernación

Van a crearse un Cuerpo Superior de Investigación y una Escuela Superior de Policía, y serán dotados adecuadamente todos los servicios. Serán perseguidas las organizaciones clandestinas; en cuanto a las legales, serán objeto de un control minucioso

MADRID.—El ministro de la Gobernación, interrogado acerca de su anunciado proyecto de reorganización de la policía gubernativa en toda España, manifestó que se dividiría la policía gubernativa en varios Cuerpos. Uno de investigaciones, que serán los verdaderos detectives y que constituirán dos escalas: una superior y otra general; otro Cuerpo de auxiliares de investigación; otro, de auxiliares de oficinas; otro de conductores; y, finalmente, las fuerzas de Seguridad y de Asalto. Continuará funcionando la Escuela general, pero se fundará la Escuela Superior de Policía. Para el ingreso en esta última se exigirá en los primeros tiempos un título académico, tal como el bachillerato, y mediante un ejercicio breve, como una oposición, se ingresará en el Cuerpo.

TRIPLE NUMERO DE AGENTES

El aumento de personal que se preconiza—siguió diciendo el señor Vaqueró—es de 4 a 12.000 individuos. Actualmente hay 3.440 agentes de investigación, que aumentarán hasta 5.600; los auxiliares son 329, que pasarán a ser 5.440; los conductores son actualmente 229, y aumentarán hasta 657, y por último, los 211 auxiliares de oficinas ascenderán a 693, lo que hace un total de 12.450 individuos.

Todo esto obedece—agregó el ministro—a que ahora hay en España menos policía que en cualquier capital importante de Europa, de ahí que se pueda decir que si el movimiento no arraigó fue porque no respondió la masa popular. Había sólo un grupo de teorizantes, que estudió el golpe con arreglo a teorías más o menos detonantes, y lo dirigió desde su despacho, sin tomar parte activa. El decreto que abarca todas esas reformas no es extenso, pero el atestado de que va acompañado es muy voluminoso, porque en él van todos los aumentos que será necesario introducir en los presupuestos, pues es evidente que los supone y muy considerables. Yo lo he repartido esta mañana en el Consejo, y el jueves nos reuniremos para estudiarlo, especialmente con algunos otros asuntos. La parte económica es un poco compleja. Las Cortes tienen que medir el sacrificio en bien de la eficacia que supondrán estas reformas.

DIVISION DE CUERPOS. Yo he procurado establecer las reformas del Cuerpo de Policía con una posible división. Para ello será necesario que los propietarios llamados agentes de investigación o escuela técnica, se dediquen a estas funciones propiamente dichas, y se cree otro Cuerpo de subalternos, uniformados, encargados de la vigilancia de los trenes, fronteras y otros servicios que actualmente desempeñan los agentes de Vigilancia. Este Cuerpo subalterno comprenderá, según mi proyecto, 5.404 individuos. Los actuales agentes, procedentes de vigilantes, necesitarán dos cursos para pasar a la escala técnica superior. Con éstos se respetan sus derechos adquiridos, y por otro lado, también se da satisfacción a los agentes de la escala técnica, que se creen postergados en este asunto.

El director general podrá autorizarlos para que durante la paciencia de servicios especiales o en circunstancias determinadas que se detallaran reglamentariamente, puedan vestir de paisano. Sus servicios especiales, además del de vigilancia en las calles, serán en los puertos, fronteras, ferrocarriles, vigilancias especiales en los barrios, etc.

La Sección de agentes de vigilancia-conductores se constituye por los actuales vigilantes-conductores, que continuarán desempeñando su cometido con arreglo a las normas que se establezcan. El ingreso será de veintitrés a treinta y cinco años. Los agentes-conductores de segunda, al llevar un quinquenio en la misma categoría, pasarán, automáticamente, a la inmediata superior. El Cuerpo auxiliar de oficinas de la Dirección queda sometido en cuanto a sus derechos y haberes a los preceptos de la vigente Ley de Bases de 22 de Julio de 1918 y Reglamento para su aplicación, así como a las modificaciones que en lo sucesivo puedan introducirse.

Los pertenecientes al Cuerpo de Auxiliares de Oficina se considerarán agentes de autoridad a los solos efectos de agresiones contra ellos. La reorganización del Cuerpo de Seguridad y las normas para su funcionamiento serán objeto de una ley. El director general podrá disponer la distribución de todos los funcionarios dependientes de su autoridad en la forma que estime conveniente, según las necesidades del servicio.

NUEVAS PLANTILLAS. Se aprueban las siguientes plantillas de personal: Once comisarios generales, dos secretarios generales. Escala superior: 102 comisarios-jefes y 312 comisarios. Escala general: 635 inspectores, 1.800 agentes de primera, 2.811 agentes de segunda. Cuerpos auxiliares de Vigilancia uniformados: 185 agentes de una clase, 5.219 de otra clase. Agentes-conductores: 80 de primera, 170 de segunda, 407 de tercera. Auxiliares de oficinas: 60 de primera, 180 de segunda, 453 de tercera.

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

Reunión de la minoría Delegados de la Patronal Agraria Católica de España en las regiones

MADRID.—Bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, y con asistencia del ministro de Obras públicas, se reunió en la Cámara la minoría agraria. Todos los asistentes expresaron su incondicional adhesión al señor Martínez de Velasco, como jefe de la minoría, mostrándose íntimamente comprometidos para realizar el programa que llevaron a las elecciones y que procuran cumplir en la medida que lo permitan las realidades políticas y parlamentarias.

El señor Rojo Villanova explicó cumplida y satisfactoriamente al jefe de la minoría el escaso número de votos con que figuró ésta en la votación del martes, pues, dado el discurso pronunciado por el mismo señor Rojo sobre este problema, que justifica su personal abstención, nada extraño tiene que le siguieran en su actitud la mayoría de los compañeros.

La minoría autorizó a su representante en la Comisión de Presidencia para que acepte cualquier fórmula a base de su pensión efectiva del Estatuto, siempre que se deje a salvo el derecho del Parlamento para proceder a una inmediata revisión del Estatuto.

Acordóse también excitar al Gobierno para que antes de las vacaciones parlamentarias presente el proyecto de la llamada "Ley de sargentos".

Finalmente la minoría vio con satisfacción la incorporación a la misma del diputado por Ciudad Real, señor Mondéjar, y se tomaron otros acuerdos relativos al problema triguero.

Ultimarán la organización de entidades afines

ESTAS CONSTITUIRAN SECCIONES AUTONOMAS MADRID.—La Asociación Patronal Católica de España remite la siguiente nota:

"El Consejo directivo de esta Asociación, reunido el día 6 de los corrientes en su domicilio social, Montería, 15, acordó las normas que habrían de regirse con las agrupaciones regionales que quisieran adherirse al movimiento patronal católico, con objeto de evitar los inconvenientes que se originarían de no hacer una labor conjunta los diversos grupos que, en muchas provincias españolas quieren actuar en este sentido.

El acuerdo del Consejo ha consistido en nombrar delegados en aquellos sitios en que por estar adelantados los trabajos de organización, se ha considerado indispensable, dejando sin resolver respecto a otros grupos sobre los que le faltaban datos concretos, que ha solicitado de los interesados.

Estos delegados representarán al Consejo directivo de la Asociación para todos los actos de propaganda y otros fines que sean precisos para la buena marcha de ésta.

Cuando el número de afiliados de cada grupo permita que éste pueda vivir independiente, el Consejo acordará la creación de una sección autónoma con vida legal en la localidad o región de que se trate, y ésta podrá nombrar su Junta directiva y al presidente de ella se le concederá un puesto en el Consejo directivo de la Asociación. El presidente, Alberto Colomina.—El secretario, Julián Oliva."

Para impresos bien hechos Imprenta de EL DIA Mayor, 15 Apartado 34

OGULISTA YAGÜES GARCIA. Bocapaza, 4, 1.º, esquina Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

GRAN SURTIDO en máquinas de escribir, de ocasión, de todos los precios. CASA S. MORRONDO, Mayor Principal, 166.

VIVEROS MANUEL SANJUAN. Tiene el gusto de comunicar a sus distinguidos clientes para su satisfacción y al público para su conocimiento, que en la Exposición Internacional celebrada en Valenciennes (Francia) en los días 20 al 29 del pasado octubre, ha obtenido con sus productos presentados el GRAN PREMIO DE HONOR reservado a la Sección Española.

PASCUAL SANJUAN SABIÑAN (ZARAGOZA)

¡SEÑORA! Velará por sus intereses, si hace sus compras en casa de ARGIMIRO HERRERO ULTRAMARINOS FINOS. Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Castilla). Nuestros precios y calidad la convencerán de ello. ¡No se confunda! Alcalá Zamora, 9 y 11 (antes Castilla).

ANUNCIOS POR PALABRAS

RADIO 1935. Para todos los gustos. Sólo modelos acreditados. Facilidades de pago. FELICIANO ORTEGA. ALMACENES DE MAQUINARIA. PALENCIA

CHAMPAGNE. Desde cuatro pesetas a cincuenta pesetas botella, según marca, clase superiorísima. Almacenes Sursalsales Ortega. SE VENDEN vacas de vides americanas, de los criaderos de Camilo Fernández López (el Gallego); pueden dirigirse en San Cebrián de Campos a Antonio Pérez Hervás. MAZAPANES, burros, marquesas, pifones, frutas secas, todos los artículos temporada Navidad.—Sucesales Almacenes Ortega.

EL DIA DE PALENCIA. Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

EL DIA DE PALENCIA. se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región. Dirijase la correspondencia al Apartado 34.

LICORES todas marcas para todos los bolsillos, acuda a Su cursales Ortega. VENDESE arado Erabant, seminuevo, verdedera blindada. Para tratar, con Avevino Gallego, en Zorita del Páramo. VENDENSE O ARRIENDANSE dos molinos harineros. Para tratar, con su dueño, Ignacio Beceril, San Pedro de Moarbes. NARANJAS Washington, Imperiales, Mandarinas, corrientes. Uva Chelva por cajas, precios convencionales. Almacén de frutas de Sabina Matilla. AUTOMOVIL "CITROEN" CERRADO moderno, C-4, seminuevo, vendo. Agencia CHEVROLET, Puertas, Palencia. SE VENDE caballo, nueve años, cinco dedos sobre la marca, a toda prueba. Para tratar, en Villaherrera, con Victorino Ordás. SE HALLA VACANTE la plaza de organista-sacristán de Boadilla de Rioseco, dotada con trescientas cincuenta pesetas, más los derechos de Arancel. Para tratar, dirigirse al parroco. VENDO tartana y arreos. Laurentino González, Cisneros. VENTA: se hace de varios muebles; darán razón en la Imprenta de este periódico. VENDENSE dos cerdos, de 13 y 15 arrobas; para verlos y tratar, con Mario Ibarluzea, Castillejo de la Olma. SEDRA "EL GAITERO", no tiene rival; todos la imitan, ninguno la iguala. Almacenes Sursalsales Ortega; principales establecimientos.

Legítimo JEAN PARIS papel de hilo puro. GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA. LIBRITO ESTUCHE 013 id DOBIDO 023 BLOKS UNA PESETA

"LA BANCA DEL MUEBLE" EMILIANO GIL. OFRECE constantemente ENORME SURTIDO en COMEDORES, DORMITORIOS, DESPACHOS, etc., de todos los estilos. Sección económica FABRICACION PROPIA. Visiten estos almacenes. Avenida de la República, 14. - VALLADOLID

AYER EN LAS CORTES

El ministro de Agricultura interviene en el debate sobre el proyecto de arrendamientos rústicos

EL REGIMEN PROVISIONAL DE CATALUÑA

LOS JURADOS MIXTOS MADRID.—Continúa el debate sobre la proposición referente a los jurados mixtos. El ministro de Trabajo contesta al señor Gallart. Encuentra que hay una enorme diferencia en España entre el Derecho social y el Derecho privado, tanto en la parte sustantiva como en la parte procesal. En el Derecho privado, existía una fuerte tradición; en el Derecho social, hasta hace unos veinte años nos regiamos, en realidad, por un Derecho consuetudinario. El Estado tuvo que comenzar a intervenir en las cuestiones sociales, principalmente a través de los accidentes de trabajo y de los seguros de trabajo. A este respecto, el labor del Instituto Nacional de Previsión ha sido tal en estas materias, que nos ha colocado en un primer plano en Europa. La lucha de clases no ha comenzado ahora. Se inició y se consolidó en tiempos de la Monarquía, y para encauzarla se creó la organización paritaria, pero ocurrió que se había creado una jurisdicción para aplicar un Derecho que aún no existía, ni en lo sustantivo ni en lo adjetivo, y a esta necesidad hubo que proveer. Opina que la magistratura de Trabajo, cuando el nombramiento no es unánime, debe encomendarse a un funcionario judicial especializado en estas cuestiones. Lo que no puede hacerse es que estas organizaciones estén sometidas a las constantes coacciones de una o de otra clase. Yo me propongo dotar de una sustantividad al Derecho social. Por de pronto, se está ya celebrando la Conferencia metalúrgica. Por algo se ha de comenzar. También pondré mano en la obra de realizar un escrupuloso censo obrero. Termina poniendo de manifiesto su interés por estos temas. PROYECTOS DE LEY APROBADOS Se entra en el orden del día. La Cámara aprueba definitivamente los siguientes proyectos de ley: El relativo a la composición de la Diputación foral y provincial de Navarra; el referente a la exacción de arbitrios en la zona marítimo-terrestre. El relativo a la colegiación forzosa de los agentes de seguros. Después de unas palabras del ministro de Marina, anunciadas de haber sido firmado, según acuerdo adoptado ayer, el artículo séptimo de la ley que fija las fuerzas navales para 1933, queda aprobado también este proyecto. LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. El señor Serra Moret, de la Unión Socialista de Cataluña, consume un turno en contra de la totalidad del proyecto, y pregunta si entre los que antes se oponían a este proyecto y ahora lo apoyan, y los que siempre lo han apoyado, no podrá llegarse a través del artículo 22 de la Reforma de la ley agraria, a una coincidencia que fuera un verdadero programa nacional agrario. El ministro de Agricultura interviene en el debate. Anuncia que va a hablar largamente para contestar a todos los oradores. Explica por qué no ha estado presente en los primeros días de esta discusión. Ha estado en Extremadura para confirmar sus propagandas de diputado y estudiar sobre el terreno la aplicación de la ley de yunteros, aun cuando ésta no se haya votado aún definitivamente. Agra decé a todos los oradores los términos en que se han expresado, elogiosos para su proyecto. Como el señor Serra Moret aludía antes a ciertas analogías entre este proyecto y la ley de cultivos votada por el Parlamento catalán, el ministro niega tales analogías y dice que mientras este proyecto ha sido el resultado de unas coincidencias, la ley de cultivos del Parlamento catalán se aplicó de un modo fascista. Declara que va a exponer sobre los arrendamientos, no un plan general de política agraria, que ya en parte esbozó en unas declaraciones hechas a la Prensa. Continúa el ministro de Agricultura diciendo que estima que debe ser regulada según el concepto cristiano del justiprecio, la renta. Examina la duración de la prórroga del contrato en concepto de arrendamiento. Dice que

el acceso a la propiedad se con tiene el derecho de retracto otorgado a los arrendatarios que me he cuidado, añade, de regularlo bien para evitar que sea origen de abusos. Estima conveniente establecer un nexo entre el proceso de arrendamientos y el de acceso a la propiedad. Alude al problema que se plantearía si los propietarios se decidieran en masa por los desahucios. Los propietarios pueden decidirse por deditario su finca al cultivo directo, pero esa finca tendrá que constituir una unidad agronómica. No podrá darse el pretexto de cultivo directo por quien se proponga cultivar fincas, por ejemplo, en varias provincias (Rumores). El ministro: Ya suponía que esta afirmación levantaría algunas protestas, pero estoy dispuesto a impedir que se trate de burlar por aquel procedimiento la ley de arrendamientos por los propietarios que tengan cincuenta mil hectáreas. (Ovación unánime de la Cámara). Para que la ley cumpla sus efectos, es necesario contar previamente con la pacificación de los espiritus para llevar a los arrendatarios y a los propietarios a una franca colaboración. Se ha dicho que vengo a sostener la obra de Marcelino Domingo. Yo podré tener puntos de coincidencia con Marcelino Domingo o con Lamamié de Clairac. (Risas.) Anuncia que cederá ante cuanto suponga orientación, pero no cambio de orientación del proyecto. Mi obra responde al nombre popular agrario que ostenta mi partido. Termina recordando las palabras de Menéndez Pidal sobre el nuevo concepto de populismo que hay que aplicar en España. (Ovación en toda la Cámara). Se suspende el debate. EL REGIMEN POLITICO PROVISIONAL Prosigue la discusión del proyecto acerca del régimen político provisional en Cataluña. El señor Trias termina la defensa del voto particular que presentó. El voto es rechazado por 133 votos contra 21. Los señores Zamanillo y Manglano explican su voto. El señor Trabañal apoya un voto particular para que, en el plazo de un mes, el Gobierno autorice la reapertura del Parlamento catalán. El señor Izquierdo Jiménez: Esperemos primero la reconstrucción de Asturias. El voto particular del señor Trabañal es rechazado en votación ordinaria. El señor Serra Moret interviene entre constantes interrupciones de los radicales, que se recuerdan su defección. Pide la reapertura del Parlamento catalán, y afirma que no se puede consentir que se concuerden las leyes. (Indignación y protestas). El señor Rubio consume otro turno, y manifiesta que el problema se resolverá con leyes justas. DISCUSION REANUDADA Se reanuda la discusión de la proposición del señor Guallar. Este rectifica. El ministro de Trabajo dice que no le intimidarán las amenazas de nadie, y se hará una revisión de los Jurados mixtos y de todos los organismos de trabajo. A las nueve menos cuarto de la noche se levanta la sesión. LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA Terminada la sesión, el señor Alba comunicó a los periodistas que había recibido una carta, muy amable, del señor Cambó, dándole conocimiento de que la minoría de la Liga regionalista catalana, había acordado contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción a la fuerza pública. Después comunicó que el orden del día para mañana comenzará con la notificación del fallecimiento del diputado don Córdoba, don José Medina Togados, del que no se había dado cuenta hoy, por no haberse recibido la noticia oficial de parte de la familia. Hablará primero el jefe de la minoría popular agraria, a la que pertenecía el finado. Después, se leerán los proyectos de ley y decretos relativos a Canarias, sobre los cuales no se suscitó discusión. Seguidamente, continuará el debate referente a arrendamientos rústicos, para el que han pedido la palabra siete u ocho diputados. Proseguirá, luego, el debate sobre Cataluña,

hablando en primer lugar el señor Calderón para defender su enmienda. También se leerá una proposición presentada por la minoría de Unión republicana, que defenderá el señor Lara, sujetándose a lo preceptuado en el nuevo reglamento, pero si fuera necesario, se hará uso de la prórroga autorizada para ello. Ultimamente el señor Alba preguntó a los periodistas si ya tenían conocimiento de las enmiendas presentadas en primer lugar por los señores Gil Robles, Guerra del Río y otros. —Si, contestaron afirmativamente. Inquirió el presidente de la Cámara si habían recogido los informadores alguna impresión sobre dichas enmiendas. Los periodistas se contestaron que hasta este momento no era posible formar juicio imparcial sobre lo escuchado, en los pasillos. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX A las siete de la tarde salió del despacho del Congreso el señor Lerroux. Los periodistas le preguntaron si iba a visitar al Presidente de la República. Contestó que se dirigía a la Presidencia, donde tenía muchos asuntos que despachar y que no recibiría ninguna visita. En la Presidencia permaneció hasta las ocho, preparando diferentes asuntos para el Consejo de mañana, entre ellos algunos relativos a Justicia, Gobernación, Agricultura y Trabajo. LOS DIPUTADOS RADICALES GALLEGOS Los diputados radicales gallegos han facilitado a los periodistas una nota que dice: "Los diputados gallegos, en reunión celebrada hoy, acordaron reafirmar su entusiasmo por el partido en que militan, pero recaban su independencia para defender los intereses de Galicia, constituyéndose con este motivo en agrupación autónoma, y aunque expresan su amargura por las repetidas preferencias de que a su juicio es objeto el país que representan, sabrán siempre coordinar su voluntad en este aspecto con las determinaciones de su jefe don Alejandro Lerroux". Según manifestó el diputado señor Villanueva, los diputados radicales que pasarán a formar este grupo autónomo dentro del partido, son los siguientes: Don Basilio Álvarez, don Emiliano Iglesias, señores Villanueva, Becerra, Salgado, López Varela, Fontañina, Ramos, Sierra, Prieto (don José) y probablemente don Gumersindo Rico. DON JUAN MARCH SE HA CE INDEPENDIENTE El diputado por Baleares, don Juan March, ha ingresado en la minoría independiente. DONATIVO DE LA MINORIA REGIONALISTA La minoría regionalista ha contribuido con cinco mil pesetas a la suscripción pro fuerza pública.

SUCESOS

EN EL RAPIDO DE ASTURIAS-MADRID ES DETENIDO UN COMPLICADO EN LA PASADA REVOLUCION Don Evasio García Quijada, agente de Policía con servicio en esta capital, recibió de sus compañeros de la Brigada Móvil de Oviedo noticias telefónicas de que en el rápido de Asturias-Madrid viajaba un individuo complicado en los pasados sucesos revolucionarios, debiendo proceder a su detención. A la llegada a esta capital del mencionado tren, el agente referido hizo la inspección oportuna, encontrando entre los viajeros uno que coincidía con las señas que desde Oviedo le habían facilitado, procediendo inmediatamente a su detención. El detenido dijo llamarse Enrique Peña Peña, de 32 años, soltero, jornalero, natural de Diuste (Soria), domiciliado en el pueblo de su naturalidad. Este individuo, según nuestras noticias, fué detenido el día 6 del actual en el tren expreso de Asturias por los agentes de la Brigada Móvil de León, por suponerse complicado en los pasados sucesos revolucionarios, ocupándose en aquellos momentos un cuaderno de notas, en el que de su puño y letra se relataban hechos ocurridos en los sucesos revolucionarios de Asturias, por cuyo motivo fué puesto a disposición del comisario jefe de la plantilla de León. El Peña Peña, fué puesto en libertad el pasado día 11 por orden de la Superioridad, por no encontrar sobre él causa alguna de procesamiento. Con posterioridad a haberse decretado la libertad de dicho individuo, la policía de Oviedo adquirió noticias, por un sujeto allí detenido, llamado Juan José de la Puente (a) "El Bargañillo", elemento destacadísimo de la revolución, quien manifestó que cumpliendo órdenes del Comité revolucionario se trasladó a la fábrica de Trubia, ya en poder de los sediciosos, a recoger los cañones emplazados en el monte Naranco, y que entre los elementos que en dicha fábrica había recuerda haber visto a un individuo que le llamó la atención por tener un ojo de cristal, pero que no sabe su nombre ni ninguna otra señal característica. Como este dato del defecto óptico coincide con el que padece el mencionado Peña, es por lo que de nuevo se ha procedido a su detención, habiéndosele puesto a disposición de la autoridad militar. AGRESION A las 15 horas de ayer y procedente de la Sala de Socorro, se presentó en la Comisaría Valentín Salazar, de 65 años, natural de Venta de Baños, domiciliado en esta capital, calle Rizarzueta, número 5, manifestando que momentos antes había sido agredido, sin causa justificada, por Salustiano, Gatón de 23 años, domiciliado en la misma casa y piso que el agresor. El asunto ha pasado al Juzgado municipal. TRATADOS COMERCIALES MADRID.—El ministro de Estado ha sido autorizado para poner en vigor los tratados comerciales concertados entre España con Holanda y Polonia. LA ENTRADA AL TRABAJO DE LOS MINEROS ASTURIANOS OVIEDO.—El gobernador ge-

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

En el Consejo de ministros de esta mañana se trató de la prórroga de los presupuestos

Sigue intensificándose el trabajo en la cuenca minera de Asturias

CONSEJO DE MINISTROS MADRID.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde duró el Consejo de Ministros que se celebró hoy. A la salida, el señor Lerroux dijo a los periodistas que había cursado las órdenes oportunas para que entren los obreros al trabajo en las fábricas de Trubia y de la Vega, esta última de Oviedo, ya que se ha sabido que si los obreros no han entrado al trabajo no ha sido por culpa de los mismos. Ha ordenado así mismo que se les paguen los jornales que se les adeudan. Dijo también a los informadores que se habían ampliado acuerdos acerca de los delitos cometidos por los terroristas. LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS Se ha hablado—continuó diciendo el jefe del Gobierno—de la prórroga de los presupuestos, y el ministro de Hacienda nos ha dado interesantes detalles acerca del acoplamiento de los ministerios, para lo cual se pondrá de acuerdo con los titulares. Se propondrá, por tanto, la prórroga por un trimestre de los actuales presupuestos. El de la Gobernación nos habló del testado del orden público, que en toda España es satisfactorio. El de Agricultura informó al Consejo de la necesidad de conceder un crédito de sesenta millones, para que unidos a los diez ya concedidos, se destinen para los daños causados por la revolución en Asturias. NO HAY CRISIS Con esto terminó su referencia el presidente del Consejo y se despidió de los periodistas, diciendo: —Ahora me preguntarán ustedes que si hay crisis, ¿verdad? Pues bien. No hay crisis. Me da lo mismo 60 millones que 70. UNA INTERPELACION DE GORDON ORDAS MADRID.—El jefe del Gobierno ha dicho que recibió una carta del señor Gordon Ordás en la que anuncia una interpelación al Gobierno por la actitud de la fuerza en algunas provincias donde se han originado sucesos. El señor Lerroux se pondrá de acuerdo con el señor Alba para fijar la fecha en que esta interpelación se pondrá a discusión. MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES MADRID.—El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, dijo a los periodistas que el señor Martínez de Velasco, como ponente en la recaudación de Fondos en favor de la fuerza armada, había recibido 6.000 pesetas del Obispo de Madrid-Alcalá.

TRABAJAR, así como la de explotación. Dijo que son numerosos las oficinas para solicitar los carts nets con los cuales poder entrar a trabajar. Destacó la importancia de una orden por la que se dispone la incautación de los edificios de las Sociedades obreras que han sido condenadas como con presencia de los sucesos, para que sirvan a centros oficiales, ya que el Estado está bien necesitado de ellos. La sesión de Cortes de esta tarde MADRID.—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba. Hay animación en los asientos y poca concurrencia en las tribunas. Aprobada el acta, el presidente de la Cámara dice que hoy existe un espacio vacío, el del ilustre periodista señor Medina Togados. Hace grandes elogios de la figura relevante de este escritor y pide se dé a la familia el pésame por tan irreparable pérdida. Piden la palabra numerosos diputados. Habla en primer término el señor Illanes, popular agrario, el cual hace grandes elogios del finado, diciendo que a él se debe una obra importante, cual es la difusión alcanzada por "El Lechazo", periódico que honra a España. Añade que ha desparado su talento en Acción Católica, dirigiéndose a los periodistas, y dice que han perdido un compañero real. A continuación hacen uso de la palabra en parecidos términos los representantes de las minorías Tradicionalista, Renovación Española, Izquierda, Liga Regionalista, radical y nacionalistas. El ministro de Marina se adhiere, en nombre del Gobierno, a lo solicitado por el presidente de la Cámara. El señor Gil Robles da a todos los diputados las gracias y pronuncia un importante discurso sobre la figura del eminente periodista y abogado señor Medina Togados. (Continúa la sesión). CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA En la "Gaceta" del día 5 del corriente mes se publica una disposición del ministerio de Industria y Comercio, por la cual se concede a los industriales un nuevo y definitivo plazo de ochos días, para que dirijan instancia solicitando acogerse a los beneficios que les concede el artículo 13 del reglamento de 27 de marzo del corriente año, que regula la distribución de los contingentes de varias partidas del arancel de Aduanas que comprenden oleaginosas, grasas y aceites. Dichos escritos han de ser dirigidos al ilustrísimo señor director general de Comercio y Política Arancelaria. ACADEMIA "EDITORIAL REUS" Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6 Apartado, 12.250. — MADRID GACETILLAS Al comenzar el invierno le conviene no olvidar que para ser elegante, pero elegante sin par, debe comprar un abrigo, el pijama y el batín en la Casa que ya sabe es de gran fama ¡¡MARTIN!! Abrigos cuero y paño, guantes, jerseys. CASA MARTIN Mayor, 78 Consultorio de enfermedades de los ojos Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid. Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. PATIO CASTAÑO

"La Madrileña" Aombrosa liquidación de calzado Solo por 15 días Para caballero, señora y niños Precios nunca vistos Aproveche esta ocasión y defenderá sus intereses Los calzados de esta Casa, son los preferidos del público, por sus buenos resultados y elegantes formas No confundirse "La Madrileña" Mayor, 188.—Palencia

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

250 plazas con 3.000 ptas.

Auxiliares de la Dirección General de Seguridad.—Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 36 años. Instancias hasta el 31 de enero. Exámenes en mayo. Edición oficial del programa, gratis. PREPARACION, 30 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 8 pesetas. Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc., en la

Comedor Escolar Católico Esta institución escolar inaugurará mañana, a las doce de la misma, el curso de asistencia de caridad a los niños. Próximamente hará su reparto anual de vestidos entre los escolares. Su domicilio social es el local de los Sindicatos Obreros, de Gil de Fuentes. Clarete del Paramillo Se vende vino de la nueva cosecha, de superior calidad a 0,50 el litro y 7,50 pesetas el can taro, en Corral de los Soldados, Puente Mayor y San Bernardo, 10. Heridos curados en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento benéfico. Francisco Bahillo, de 67 años de edad, con diversas quemaduras en antebrazo derecho. Gregoria de los Mozos, de 52, con quemaduras en el brazo izquierdo. Valentín Salazar, de 65, lesiones en mano derecha.